

C I E N C I A

ODONTO lógica

Revista arbitrada
de la Facultad de
Odontología
Universidad del Zulia



Vol. 16 . No. 2
Julio-Diciembre 2019

EDITORIAL

Ciencia Odontologica, en su segundo número 2019, abre un espacio para la reflexión sobre la universidad latinoamericana, particularmente la venezolana, planteando temas de interés que pueden contribuir a entender su misión y visión, a la luz de las necesidades que plantea el contexto actual.

Una de las motivaciones para publicar esta edición especial es conocer la opinión y propuestas de algunos pensadores latinoamericanos estrechamente ligados y comprometidos con el proceso educativo del continente con respecto al hacer, el quehacer y el cómo hacer de las universidades, en un contexto país o continente, donde algunas de sus estructuras de poder atentan contra su autonomía de pensamiento y acción.

Existen múltiples formas de violar la autonomía universitaria. La más grave, por la naturaleza de su intención, colocarla en una situación financiera que la lleve al deterioro creciente y permanente de sus funciones rectoras, formación de talento humano, generación de conocimientos, producción de servicios y difusión, bajo pretexto que las universidades no rinden cuentas a la sociedad, hecho incierto, por ley, en Venezuela, las universidades son auditadas por la contraloría interna y por la contraloría General de la República, en cuanto al manejo de los fondos que se le asignan para su funcionamiento.

Podría decirse que la motivación principal del gobierno, pudiera estar relacionada con la pretendida intención de lograr utilizar a las universidades en un proyecto político con una tendencia particular, olvidando la diversidad de pensamiento que priva en su naturaleza, tal como la conceptualiza nuestra Ley de Universidades. Imposible entonces, bajo estas circunstancias, que coexista una relación armónica universidad-gobierno.

Ángel Lombardi, historiador venezolano, en su artículo **"Tres siglos de la universidad venezolana y 20 años de destrucción"**, hace una reseña de la evolución histórica de la universidad venezolana y sintetiza de manera extraordinaria su horizonte para el siglo XXI, cual es, **"La universidad autónoma no está al servicio de ningún proyecto hegemónico, mucho menos de un proyecto totalitario. La universidad está al servicio de su entorno local, regional, nacional y global, al servicio de la sociedad solidaria y fraterna, la utopía concreta de nuestro siglo XXI"**.

En el mismo orden de ideas, con base a la experiencia mexicana, Uziel Gutiérrez de la Isla, en sus **"Reflexiones sobre la autonomía universitaria en Latinoamérica"** plantea como referente obligatorio lo siguiente: **"Para que las universidades cumplan a cabalidad con sus funciones requieren de autonomía frente al Estado y a los grupos de poder"**.

¿Qué hacer ante escenarios tan diversos y controversiales? ¿Quedarnos de brazos cruzados y esperar que perezcan o colocar nuestros saberes y conocimientos a su servicio con fines de contribuir a su preservación? ¿Cómo garantizar calidad y

pertinencia en las instituciones de educación superior, aun en situaciones que le son adversas?

Derlando Ruiz, en su artículo "La Universidad como el recinto sagrado donde se debate y construyen los saberes para la solución de las exigencias humanas". -A partir de su propia autocrítica para su trascendencia- plantea una revisión de las universidades venezolanas para su transformación, en la cual es necesario trasciendan los modelos epistémicos que la han sustentado hacia uno que le posibilite mayor coherencia con las necesidades de la sociedad y los dilemas que enfrenta.

Al respecto, Jorge González, vanguardista en el proceso de acreditación de las instituciones, nos presenta "El modelo V, análisis estructural integrativo de organizaciones universitarias" y explicita de manera contundente el principio que rige su aplicación...**"La internacionalización, la globalización y la educación transfronteriza, deben respetar, preservar y fomentar la diversidad de las instituciones universitarias, de acuerdo con la interacción de su entorno"**.

Siendo la salud una dimensión del bienestar social, Patricio Yépez, en su artículo **"La dimensión estratégica de la salud"** elabora un recorrido histórico de la Salud Pública, estableciendo algunas conclusiones que hablan de **"la necesidad de establecer una plataforma que permita retomar el horizonte de la salud para todos como un derecho humano y una responsabilidad de los Estados con base a la estrategia de la Atención Primaria, los determinantes de la salud y la participación activa de la Universidad"**.

Finalmente, Luz Marina Zambrano et al, en su propuesta **"Docencia Clínica. Su visión prospectiva para la transformación de la Odontología Latinoamericana"** analizan las estrategias y experiencias de interacción que vinculan teoría-práctica, docencia-servicio e investigación; con la intención de proponer lineamientos y determinar tendencias necesarias para potenciar el desarrollo de la formación de profesionales del área de la salud bucal y en campos similares de formación, a nivel local y global. Concluyen las autoras **"En prospectiva, los actores son sujetos del cambio en políticas y acciones transformadoras del conocimiento, el currículo, el aprendizaje, la investigación y la tecnología, como variables estratégicas para facilitar su intervención en el desarrollo humano, en la calidad de vida y en la salud"**.

Termino el editorial con lo expresado por Rita Navas en el acto de entrega del Doctorado Honoris Causa a un grupo de compañeros del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia, a los cuales hacemos llegar nuestro reconocimiento como parte de la historia de nuestra institución que en su devenir ha centrado su quehacer en la salud de la población, en su componente bucal.

"...para contribuir al desarrollo de una sociedad de contrastes tan marcados como la nuestra, la Odontología debe ser una ciencia crítica, con enfoque científico, visión humanista abarcante y totalizadora".

Dra. Alexis Morón B.
Editora Jefa